

El infanticidio en Colombia desde los tiempos prehispánicos a los republicanos

Académico **Hugo Armando Sotomayor Tribín***

Cualquier aproximación que se quiera hacer a la historia de la práctica del infanticidio en las diferentes sociedades humanas a lo largo de los tiempos debe intentar ver ese acto a la luz de las relaciones entre la producción y la reproducción de cada sociedad en particular, entendiendo que todas las sociedades buscan a la larga, conciente o inconscientemente, un equilibrio entre los recursos de que disponen y el tamaño de la población y tratan de evitar saturar la capacidad de sustentación que ofrecen su entorno natural y su sistema de producción. (1)

Todas las sociedades humanas de la misma forma que se han preocupado por mantener e incrementar la producción de sus alimentos y bienes también se han preocupado por regular -estabilizando, aumentando o disminuyendo- su población.

Con base en este referente teórico, he querido hacer unas breves consideraciones alrededor del infanticidio y del abandono de los niños a lo largo de nuestra prehistoria e historia hasta antes del siglo XX.

¿En esta perspectiva, las sociedades prehispánicas de la actual Colombia, ¿cómo regularon el crecimiento de su población?. Ellas lo hicieron principalmente a través de cinco grandes estrategias: la lactancia materna prolongada; la abstinencia sexual, el aborto, el infanticidio, la discriminación de las niñas y mujeres y de una sexta, al parecer con menos impacto poblacional, por sus costos de vidas de varones jóvenes, como fueron los frecuentes y casi crónicos conflicto bélicos inter - étnicos. (2)

La lactancia materna prolongada favoreció el distanciamiento de los embarazos; la abstinencia sexual, más que excepción, fue la regla, en virtud de creencias como que las relaciones sexuales en vísperas de las faenas de cacería, le hacían perder a los hombres sus fuerzas y habilidades, del temor a las

relaciones sexuales durante períodos hasta casi de un año después de un parto y en general por la convicción que las enfermedades eran una forma de castigo por la apropiación indebida o la pérdida excesiva de las energías de la naturaleza, que como la sexual, nutren el mundo. Las acendradas creencias en las concordancias de la vida sexual con los ciclos cósmicos, no pocas veces fueron los pilares de las relaciones sexuales con finalidades anticonceptivas - relaciones *per anum* con las mujeres y, en varias sociedades indígenas, relaciones homosexuales, etc.-. (3)

Esas sociedades al percibir un embarazo no deseado como un atentado contra el equilibrio de los recursos y la situación de cada grupo practicaron en no pocas veces el aborto.

Practicaron el infanticidio de los recién nacidos con defectos congénitos evidentes, así como contra uno o los dos gemelos por la creencia de que esos seres eran expresión clara de conductas infractoras de normas por parte de los padres. (4)

Por ser sociedades con conflictos permanentes en que las guerras dependían de la fuerza para ellas, le dieron más valor a los niños -futuros guerreros- que a las niñas. Esta creencia fue la responsable de prácticas como el infanticidio de las niñas hasta tanto no naciera un varoncito. (5)

Esas sociedades no tuvieron ni una estrategia, ni una ideología o una religión que promoviera la natalidad.

Aunque en varias sociedades indígenas prehispánicas de lo que hoy es Colombia, hubo esclavos, la esclavitud como fenómeno económico y social no existió. Fue con los españoles y su economía colonialista de extracción y de explotación que la servidumbre y la esclavitud se entronizó en el territorio. La esclavitud que se había mantenido en la Península ibérica por cuenta de sus guerras religiosas con una continuidad

* Documento leído el 14 de junio de 1999, en sesión de la Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina.

ininterrumpida desde las épocas romanas hasta el resurgimiento del comercio del Mediterráneo, fue impuesta en América, ya no contra los enemigos religiosos sino sobre aquellas personas de piel más oscura, secuestradas de sus patrias de origen en el África; la servidumbre se impuso contra los aborígenes americanos de pieles morenas. (6)

Los españoles además de la esclavitud y la servidumbre trajeron también el cristianismo. Esta religión generó, por su insistencia en que la finalidad principal de las relaciones sexuales es la procreación, un impacto enorme sobre la infancia: persiguió los sacrificios humanos, la crianza invertida de los niños y el infanticidio eugenésico y regulador de la población, y condenó el aborto.

La llamada de forma eufemística, Conquista española, hoy se puede entender mejor si la vemos no desde una perspectiva etnocentrista, sino desde una perspectiva humanística amplia. Ella no fue sino una época de guerra de tierra arrasada, cuando se inició lo que fue una constante durante todo el periodo de dominación española: la "escasez" de la oferta de mujeres blancas y la "abundancia" de la oferta de mujeres indias para los guerreros, encomenderos y señores blancos españoles. Con la conquista, con la guerra de tierra arrasada, comenzó nuestra historia de mestizaje: hombres violadores, mujeres violadas.

Para mantener sus privilegios, para impedir que el poder pasara a los hijos de las mujeres aborígenes y negras enamoradas o forzadas por los españoles, se estableció una sociedad de castas estructurada sobre el color de la piel.

Se levantó todo un sistema para impedir que los hijos de españoles con las aborígenes y las esclavas negras y de las diferentes mezclas accedieran al poder. A éste solo podían aspirar los hijos de los varones españoles y de las muy escasas mujeres europeas. A través del matrimonio católico se consolidaron las estructuras sociales y se establecieron las alianzas familiares y se administraron las herencias. (7) Se estableció un principio de igualdad racial y social que condujo a que el matrimonio católico fuera el principal instrumento de conformación de una apretada endogamia racial y social. (8) El celo de los padres y de los familiares sobre los pretendientes de los jóvenes se orientaba principalmente a impedir los matrimonios con los considerados inferiores raciales. Las familias criollas a toda costa evitaban las uniones que intentaban sus integrantes con gente mestiza o mulata. (9)

La vieja tradición española de limpieza de sangre, que existió en España, hasta el 23 de enero de 1794, (10) que impedía a los hijos fuera del matrimonio realizar cualquier tipo de profesión, en la Nueva

Granada se expresó básicamente, por la prohibición del acceso a la educación y a los oficios y a los cargos gubernamentales, a los hijos de uniones entre españoles y "razas inferiores". Así, por ejemplo había que demostrar que no se tenían ni bisabuelos negros ni indios para poder estudiar en el Colegio del Rosario.

Ser moreno, "pardo", negro, "tente en pie", "sostente en el aire", indio, e hijo natural, fue un baldón.

La alta valoración de la procreación por el cristianismo hizo, que en esa sociedad de castas, el abandono del recién nacido no deseado emergiera como una alternativa menos costosa para la madre y el niño, que las prácticas del aborto y el infanticidio

En la colonia las muchachas mestizas o mulatas, seducidas por sus patronos o por jóvenes blancos, que luego las abandonaban, no encontraban otro camino para ocultar su vergüenza, o impedir caer en mayor pobreza, que el abandono del recién nacido, cuando no el infanticidio. (11)

En época del dominio español el infanticidio, que ya no fue motivado por razones eugenésicas y mágicas, sino por la pobreza y la vergüenza racial, y el abandono de niños, fueron opciones tomadas, a pesar de las creencias cristianas, ante la incapacidad de sostener un hijo más.

Cuando uno confronta el alto valor que los indígenas le daban al nacimiento de un varón sobre el de una niña, salta a la vista que hubo más de un parecido con las creencias de los españoles. En referencia a la obsesión de los matrimonios por tener hijos varones, el médico español, Méndez Nieto, que ejerció en Cartagena de Indias en la segunda mitad del siglo XVI y principios de XVII, informó que los españoles en su búsqueda del hijo varón "*castrados del compañón siniestro que no engendran ny puede engendrar hembra, de los quales ay muchos en España y por todo el mundo*" (12).

Aunque investigaciones recientes no pudieron obtener una estadística completa de los niños abandonados por los padres en las ciudades neogranadinas del siglo XVIII, se sabe por los registros de la Casa de Niños Expósitos de Santa Fe de Bogotá, creada en 1642, que se abandonaban más niñas que niños. (13)

En los registros de los niños expósitos en los libros de indios, mestizos y mulatos no se consignaron notas escritas que acompañaran al recién nacido, mientras que en los registros en el libro de blancos existen constancias sobre la razón del abandono de la criatura: razones, impedimentos físicos y pobreza. (14)

Si bien con la Independencia de España los criollos lograron acceder al poder, la sociedad no logró superar lo que introdujeron y reprodujeron los españoles en sus trescientos años de poder: el desprecio y la subvaloración de las personas con pieles morenas y

oscuras. Ser indio y negro se siguió considerando un lastre social. La esclavitud sólo se elimina en 1851.

Los prejuicios raciales, las diferentes realidades económicas y sociales entre los diversos grupos humanos identificados por su color de piel u origen étnico o geográfico siguieron operando a lo largo de todo el siglo XIX -y al parecer siguen en este siglo XX que expira-. La liquidación de los resguardos a lo largo del siglo XIX hizo que los indígenas se convirtieran en campesinos. Las campesinas de raigambre indígena que vivían en el campo la existencia de un patrón que gobernaba su trabajo y su cuerpo, vieron trasladados dichos "derechos" al patrón de la casa. (15) Fue así como el viejo esquema Colonial pasó del campo a la ciudad, y como, el nacimiento ilegítimo de los tiempos republicanos fue la continuación de las prácticas coloniales de abuso de la mujer indígena por parte del "blanco". Se sabe que para la década de los noventa del siglo XIX una característica especial de la natalidad en Bogotá fue el alto número de ilegítimos, un 51% en promedio mensual. (16)

A principios del siglo XX a decir del doctor José Ignacio Barberi en la introducción de su Manual de Higiene y Medicina Infantil, la ignorancia de las madres y padres sobre el cuidado de sus hijos era tan funesta como el infanticidio intencional (17). Un número importante de las trabajadoras domésticas, que en ciudades como Barranquilla y Cali eran negras y en Bogotá indias, eran víctimas de los abusos de los patronos o de los jóvenes de la casa. (18)

La ilegitimidad se mantenía como una poderosa causa social de la mortalidad infantil en virtud del infanticidio, el abandono, el poco cuidado y la pobreza. El infanticidio sucedía con mucha frecuencia. Era un hecho, permanente y tolerado que no merecía mayores comentarios diferentes a los de los médicos que tenían como objeto de su trabajo cotidiano la morbilidad y la mortalidad infantil de los grupos más pobres, de los sectores más marginados históricamente de la sociedad.

A finales del siglo XIX y principios del XX, las consecuencias de la ilegitimidad, pasaron de la calle a los hospitales. Los médicos, la pediatría y la puericultura colombiana y el Hospital de la Misericordia nacieron y crecieron vinculados a la lucha contra los problemas creados por el machismo, la sociedad de castas, el racismo y la pobreza y cuando Bogotá, a principios del siglo XX era un pueblo de cerca de 100.000 habitantes de los cuales la mitad eran menores de 16 años de edad. (19)

El Hospital de la Misericordia comenzó a funcionar cuando Bogotá ya contaba con un asilo para huérfanos y niños abandonados y con el Orfanato de

la Sociedad de San Vicente de Paúl, atendido por las Hermanas Terciarias. (20)

La sociedad colombiana ha visto en el siglo XX como la situación de los niños ha mejorado en la medida que se le ha reconocido a la mujer su igualdad con el hombre, y hace sólo unos muy pocos años, la ley acabó con el trato discriminatorio que contra los hijos llamados "naturales" se instauró con los españoles y se mantuvo por cuenta de nuestro larvado racismo, heredado de la sociedad de castas de la época Colonial.

Bibliografía

1. Harris M: Antropología Cultural. Alianza editorial, Madrid 1996; pp. 104-106.
2. Harris M: Antropología Cultural. Alianza editorial, Madrid 1996; pp. 137-148, 273- 275.
3. Sotomayor-Tribin H: Homosexualismo prehispánico en Colombia. Reflexiones alrededor de la evidencia etnohistórica y arqueológica. Bol Museo Oro (Banrepública, Bogotá) 1993; (34-35): 177-186.
4. Sotomayor- Tribin H: Arqueomedicina de Colombia Prehispánica. Cafam. Santafé de Bogotá. 1992; pp. 44-45.
5. Sotomayor-Tribin H: Dolor, sacrificios humanos, infanticidio y crianza invertida en Colombia prehispánica. Rev Col Psiq 1992; 21: 271-278.
6. Brion-Davis D: El problema de la esclavitud en la cultura occidental. El Ancora editores/ Ediciones Uniandes. Santafé de Bogotá 1996; p 40.
7. Rodríguez P: Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá. 1997; p 306.
8. Rodríguez P: "Casa y orden cotidiano en el Nuevo Reino de Granada, s. XVIII". En: Historia de la vida cotidiana en Colombia. Editorial Norma, Santafé de Bogotá, 1996; p115.
9. Delgado B: Historia de la infancia. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 1998; p 158.
10. Rodríguez P: Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá. 1997; p 104.
11. Méndez-Nieto J: "Discursos Medicinales" Madrid.1607 p.465. En: Solano-Alfonso J (Ed). Salud, cultura y sociedad en Cartagena de Indias en Cartagena de Indias siglos XVI y XVII. Ediciones Universidad del Atlántico / Estrategias Educativas Ltda. Santafé de Bogotá, 1998; p 265.
12. Rodríguez P: Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá. 1997; p 107.
13. Ramírez MH: "Las mujeres en Santafé de Bogotá a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX". En: Rodríguez P (Ed). "Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada" Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá. 1997; p 107
14. Urrego MA: Sexualidad, matrimonio y familia. En: Bogotá 1880-1930. Fundación Universidad Central -DIUC Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá 1997; p174.
15. Urrego MA: Sexualidad, matrimonio y familia. En: Bogotá 1880- 1930. Fundación Universidad Central -DIUC Editorial Ariel, S.A. Santafé de Bogotá 1997; p 224.
16. Barberi JI: Manual de Higiene y medicina infantil al uso de las madres de familia. Imprenta Eléctrica, Segunda edición, Bogotá 1905; pp. 1-3.
17. Reyes C, González LM: "La vida doméstica en las ciudades republicanas". En: Historia de la vida cotidiana en Colombia, pp. 222-223.
18. Muñoz C, Pachón X: La Niñez en el siglo XX. Planeta Colombiana Editorial S.A, Santafé de Bogotá, 1991; pp. 342-343.
19. Muñoz C, Pachón X: La Niñez en el siglo XX, Planeta Colombiana Editorial S.A, Santafé de Bogotá, 1991; pp. 329-357.